

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 29/001/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 020/2004

28 de enero de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA290012004>

Maldivas: A menos que se devuelva la libertad a los presos de conciencia, las reformas carecerán de credibilidad

Cinco presos de conciencia siguen recluidos en la República de las Maldivas, en lo que constituye una grave violación de sus derechos fundamentales a la libertad de expresión, pese a que durante los últimos meses se han dado algunos pasos para mejorar la situación de los derechos humanos en el país, ha señalado Amnistía Internacional.

Entre los presos se encuentran Mohamed Zaki, Ahmed Ibrahim Didi y Fathimath Nisreen, detenidos hace dos años y condenados a largas penas de prisión tras juicios a todas luces carentes de garantías. Otros dos presos de conciencia, Naushad Waheed, condenado a 15 años de cárcel, e Ibrahim Fareed, que, según informes, no ha sido acusado formalmente ni sometido a juicio, están recluidos desde diciembre de 2001 y mayo o junio de 2002 respectivamente.

«Instamos al presidente Maumoon Abdul Gayoom a que garantice la liberación inmediata y sin condiciones de estos presos de conciencia —dice Amnistía Internacional—. Ninguno de los pasos que se den para efectuar reformas merecerá credibilidad alguna mientras estos presos de conciencia sigan privados de su libertad.»

Amnistía Internacional reconoce que, desde octubre de 2003, el gobierno ha dado pasos para abordar la falta de protección de los derechos fundamentales en el sistema de justicia penal. Entre estas medidas se halla la creación de una comisión presidencial de investigación encargada de examinar los casos de violaciones de derechos humanos ocurridos en septiembre de 2003, así como la creación, en diciembre de 2003, de la Comisión de Derechos Humanos de las Maldivas, «con el mandato de proteger y promover los derechos humanos en el país». La comisión de investigación ha presentado su informe, y el gobierno ha prometido que se pondrá a disposición judicial a los responsables de la muerte bajo custodia de un preso como resultado de una paliza, así como a los responsables del intercambio de disparos que se saldó con la muerte de varios reclusos a manos de miembros del Servicio de Seguridad Nacional.

Los informes recibidos indican que la Comisión de Derechos Humanos ha comenzado la investigación de algunos casos, pero no está facultada para examinar casos ocurridos más de un año antes de su creación. Asimismo, el gobierno ha anunciado otras medidas destinadas a eliminar algunas de las deficiencias del sistema judicial y mejorar las condiciones de reclusión.

«Se trata de medidas positivas para la reforma del poder judicial, pero el hecho de que cinco presos de conciencia permanezcan privados de su libertad despierta dudas sobre su credibilidad. Las promesas de reformas futuras sólo podrán tomarse en serio cuando se resuelvan estos casos flagrantes de grave violación de los derechos

fundamentales.»

Información general

- Mohamed Zaki, Ahmed Ibrahim Didi y Fathimath Nisreen están detenidos desde finales de enero de 2002 por cargos relacionados con su participación en la producción de *Sandhaanu*, una revista clandestina que se distribuye ampliamente por correo electrónico en todo el país y que ha publicado artículos en los que se criticaba al gobierno. En julio de 2002, tras juicios carentes de las mínimas garantías, fueron condenados a largas penas de prisión. Algunos informes recientes indican que tal vez se haya reducido a 15 años de prisión la pena de cadena perpetua impuesta a Mohamed Zaki y Ahmed Ibrahim Didi, y que se habría reducido a 5 años la pena de 10 años de prisión impuesta a Fathimath Nisreen, que ha sido confinada a una isla remota en la que deberá permanecer durante el cumplimiento de su pena, lo cual constituye una forma de privación de libertad. Mohamed Zaki, según los informes, sufre un trastorno de la vejiga para el que no le han proporcionado tratamiento médico.

- Naushad Waheed, empresario, artista y enérgico crítico del gobierno, está detenido desde diciembre de 2001. Cumple una pena de 15 años de cárcel que le fue impuesta tras un proceso manifiestamente injusto. Ha perdido peso y, de acuerdo con los informes, sufre inestabilidad mental, pero las autoridades no le han proporcionado tratamiento médico adecuado.

- Según informes, Ibrahim Fareed, especialista islámico cuyas opiniones religiosas son moderadas y que goza de prestigio en el país, está detenido o sometido a arresto domiciliario desde mayo o junio de 2002 tras pronunciar un discurso en una mezquita en el que planteó la cuestión de la corrupción en el seno del gobierno. Los informes indican que sufre un grave trastorno respiratorio y no se le ha permitido recibir cuidados médicos adecuados.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.